



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA
ANUAL DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES
CIUDADANAS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL	3
1.1.1 MANTENER ACTUALIZADO EL DIRECTORIO DE LAS OC Y DIFUNDIR EL REGISTRO DE LAS NUEVAS OC EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL	3
1.1.2 ELABORAR CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LAS OC	7
1.2 INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC	11
1.2.1 DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS OC A LOS CCD	12
1.2.2 VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS OC A LAS SESIONES DE LOS ORC	13
1.3 CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OC	13
1.3.1 DISEÑAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA OC	13
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	16
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	17

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) es el órgano competente para registrar a las organizaciones ciudadanas (OC), comunitarias y sociales, además de fortalecer y promover cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de participación ciudadana. En ese contexto, de conformidad con los artículos 58, 59, 83 fracción XXIII y 97 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); y, 15 en concordancia con el 184 de la Ley de Participación de la Ciudad de México (Ley de Participación), se presenta el Informe que corresponde al Tercer Trimestre de Actividades del *Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019 (Programa)*, el cual da cuenta del avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas.

En el Programa se estableció el objetivo de incrementar la actuación de quienes integran las OC en la consolidación de la participación ciudadana y motivar su colaboración con los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), cuyas acciones desarrolladas, se reportan en este documento.

Es importante resaltar que durante este trimestre se dio la aprobación del Decreto por el que se abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expidió la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que algunas acciones como por ejemplo, el registro de asociaciones civiles se realizó con el marco normativo aplicable en su momento. En este mismo sentido, el presente informe se elaboró conforme a los *Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Finalmente, cabe comentar que el presente informe cuenta con cuatro apartados: en el primero es la introducción; el segundo corresponde a las “Actividades”, en donde se informa el avance respecto del tercer trimestre del año; el tercer apartado versa sobre los objetivos alcanzados y se indican de manera precisa las metas programadas y logradas en el período que se informa, así como su respectivo porcentaje de avance; en el cuarto se indican las directrices y actividades a futuro para el resto del año.

1. ACTIVIDADES

De conformidad con el *Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019*, se pretende dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las OC, así como incrementar la capacitación focalizada, de acuerdo con sus necesidades u objeto social. Por lo que se desprenden las Actividades Institucionales (AI) siguientes:

Actividad institucional 1. *Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.* Esta actividad busca los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse. Para lo cual se plantean las siguientes acciones:

- 1) Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral, y
- 2) Elaborar credenciales para los representantes legales de las OC.

Actividad institucional 2. *Incremento de la presencia de las OC con los ORC.* Con ella se pretende vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración, a través de dos acciones:

- 1) Difundir los derechos de las OC a los CCD, y
- 2) Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.

Actividad institucional 3. *Capacitación, asesoría y seguimiento institucional a las OC.* A través de esta actividad se procura proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) en materia de capacitación. Lo anterior, mediante el desarrollo de las dos acciones siguientes:

- 1) Diseñar un programa de capacitación para OC, y
- 2) Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.

Con base en lo anterior, en el presente informe se describen de las acciones que fueron programadas para llevarse a cabo en el tercer trimestre del año.

1.1 Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral

Esta actividad tiene como objetivo difundir los derechos y obligaciones que las OC tienen establecidas en la Ley de Participación. Por lo que en el periodo que se reporta se realizaron dos acciones específicas, las cuales son complementarias entre sí, de las cuales se describe su avance a continuación:

1.1.1 Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral

Actualización del directorio de OC

La actualización del directorio de las OC es una actividad incluida en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019) con la clave 18 6 224, en la que las direcciones distritales enviaron una comunicación (por oficio o correo electrónico) a las OC con registro ante el Instituto Electoral, solicitando la actualización de su información de contacto o bien, alguna modificación de su acta constitutiva. Lo anterior con fundamento en los artículos 6, fracción II, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas (Reglamento).

Al cierre del tercer trimestre del año, se realizó la actualización de la información de las siguientes OC registradas ante el Instituto Electoral:

Dirección Distrital	Organizaciones Ciudadanas que actualizaron su información
11	Tekitiwatika Apampe Mexihko, A.C.
14	Fundación Yo También Ayudo, A.C. Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario, MACEC, AC. Unión y Fuerza de Colonos Solidaridad, AC. Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, AC. Asociación Ciudadana Unida por un Nuevo México, AC. Asociación Ciudadana para el Bienestar Social Santa Teresa, AC. Frente Unido para el Rescate de los Derechos Civiles, AC. Fundadores de la Colonia Cultura Maya, AC.

Dirección Distrital	Organizaciones Ciudadanas que actualizaron su información
	Fundación la Esperanza de los Niños, AC. Contacto Social SEMPOA, AC. Unidad Proletaria Pedregal de San Nicolás, AC. Asociación de Colonos Tlacaelel, AC. Unión de Colonos de la Colonia Mesa de los Hornos San Bernabé ubicada en la Delegación Tlalpan, AC. Asociación de Residentes de la Colonia Miguel Hidalgo, AC. Unidos por la Preservación de la Naturaleza y el Bien Común, AC.
30	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.

Es importante señalar que la información actualizada por las OC corresponde a datos de contacto autorizados.

Difusión del registro de nuevas OC y revalidaciones

Durante el periodo que se informa, se presentaron ante el Instituto Electoral tres nuevas solicitudes de registro como OC y una de modificación de vinculación de colonia, de las personas morales siguientes:

1. Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.
2. Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
3. Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
4. La Voz de Polanco, A.C.

Las cuales fueron atendidas conforme a lo establecido en el Reglamento. Derivado de lo anterior, a las dos primeras les fue otorgado su registro como organizaciones ciudadanas mediante acuerdos IECM/ACU-CG-047/2019 e IECM/ACU-CG-048/2019 del Consejo General aprobados en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.

Asimismo, en cumplimiento a la instrucción recibida por parte del Secretario Ejecutivo, mediante oficios SECG-IECM/2978/2019 y SECG-IECM/2982/2019, la Dirección Ejecutiva en atención al punto SEGUNDO de los referidos acuerdos, notificó los días 6 y 9 de septiembre del año en curso, a los representantes legales de las organizaciones Ciudadanas “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal” y “Residentes-Pro Lomas de Chapultepec”, el acuerdo y la constancia de registro,

respectivamente; lo cual fue informado al Secretario Ejecutivo, mediante oficio IECM/DEPCyC/950/2019 de fecha 9 de septiembre.

De igual forma, la Dirección Ejecutivo giró los oficios IECM/DEPCyC/951/2019 e IECM/DEPCyC/952/2019 a las titulares de los respectivos Órganos Distritales 13 y 14 con la finalidad de comunicarles sobre el registro referido, así como la actualización del directorio de las OC.

Por lo que hace a la solicitud de la persona moral denominada “Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.”, una vez que la Dirección Ejecutiva verificó el cumplimiento de requisitos para el registro, procedió a la elaboración del anteproyecto de dictamen y acuerdo correspondientes, los cuales fueron remitidos a través del oficio IECM/DEPCyC/1010/2019 a la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión). Con fecha 20 de septiembre, fue aprobado mediante acuerdo CPCyC/036/2019 por la Comisión en su Novena Sesión Ordinaria y el cual será sometido a consideración del Consejo General.

Adicionalmente, el Instituto Electoral recibió la solicitud de la Organización Ciudadana “La Voz de Polanco, A.C.”, con clave de registro IEDF/OC/026/2013, relativa a la modificación de la colonia con la cual se vincula en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, correspondiente a la Dirección Distrital 13. De la revisión a la documentación presentada se identificaron algunas inconsistencias a los formatos presentados, por lo que, la Dirección Ejecutiva requirió subsanarlas mediante el oficio IECM/DEPCyC/839/2019.

Una vez subsanado el requerimiento, la Dirección Ejecutiva remitió a la Presidencia de la Comisión, mediante oficio IECM/DEPCyC/1010/2019, el anteproyecto de dictamen y de acuerdo correspondientes. El cual fue aprobado por la Comisión el 20 de septiembre, a través del acuerdo CPCyC/035/2019, en su Novena Sesión Ordinaria, el cual será sometido a consideración del Consejo General, en términos del artículo 27, numeral 1, fracción I, del Reglamento.

- Revalidaciones

Con la finalidad de fomentar el cumplimiento de las obligaciones por parte de las OC, el proceso de revalidación y entrega de informes de labores, establecido en los artículos 6, fracciones VI y VII y 33 del Reglamento, se correlacionó con el proceso de “*Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición*” de conformidad con la Circular 25 del Secretario Ejecutivo, de fecha 29 de abril de 2019; teniendo como resultado un incremento, ya que se

recibieron 47 solicitudes de revalidación, a través del formato SR-3, al cual acompañaron de su informe de actividades.

Las OC que presentaron su solicitud se señalan a continuación:

Núm.	Nombre de Organización Ciudadana
1	Renovación Año 2000, A.C.
2	Red de Acción Autogestiva, A.C.
3	Consejo Vecinal de los Pueblos de Milpa Alta, A.C.
4	Todos Unidos para el Desarrollo de Milpa Alta, A.C.
5	Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.
6	Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.
7	Los Misioneros del Arca de Noé, A.C.
8	Amigos del Parque el Tepeyac y de Tola, A.C.
9	Frente Juvenil Atzacolco GAM, A.C.
10	Red de Proyectos Educativos Creativos Sociales, A.C.
11	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.
12	Culturas en Movimiento el Valor de Ser Joven, A.C.
13	Unión de Trabajadores de Vía Pública, A.C.
14	Organización Ciudadana Independiente, A.C.
15	Movimiento Vivienda Digna Morelos 67, A.C.
16	Unión de Colonos 2ª Ampliación Santiago Acahualtepec, A.C.
17	Por México Somos Mejor, A.C.
18	Manuel Rivera Cambas, A.C.
19	Mujeres en Acción Responsable por Cuajimalpa, A.C.
20	Instituto Cívico-Político UNS, A.C.
21	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec y Colonias Aledañas, A.C.
22	Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna, A.C.
23	Federación Nacional en Defensa de Grupos Vulnerables, A.C.
24	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A.C.
25	Centro Integral New Life México CINLIM, A.C.
26	Alternativa y Lucha Activa por la Sociedad, A.C.
27	Visión Ciudadana con Honor, A.C.

Núm.	Nombre de Organización Ciudadana
28	Fundación, Creando con Visión, A.C.
29	Fundación el Guarda de Parres, A.C.
30	Unión Popular Valle Gómez, A.C.
31	Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.
32	Centro de Estudios y Análisis Políticos Económicos y Sociales El ALEPH, A.C.
33	Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural y Ecológico la Rosacruz, A.C.
34	Residentes Activos de Jardines del Sur, A.C.
35	Colectivo Grépolis, A.C.
36	Mujeres Asociadas Para El Desarrollo Comunitario MADEC, A.C.
37	Fundación Yo También Ayudo, A.C.
38	Unión y Fuerza de Colonos Solidaridad, A.C.
39	Asociación Ciudadana para el Bienestar Social Santa Teresa, A.C.
40	Asociación Ciudadana Por Un Nuevo México, A.C.
41	Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
42	Contacto Social SEMPOA, A.C.
43	Frente Unido para el Rescate de los Derechos Civiles, A.C.
44	Fundadores de la Colonia Cultura Maya, A.C.
45	Asociación de Colonos Tlacaheel, A.C.
46	Unidad Proletaria Pedregal de San Nicolás, A.C.
47	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento, la Dirección Ejecutiva verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y procedió a otorgarles su revalidación como OC registradas ante el Instituto Electoral mediante su respectivo oficio al cierre del periodo que se informa.

1.1.2 Elaborar credenciales a los integrantes de las OC

Conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento, el Instituto Electoral debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC. En ese sentido, el 29 de abril del presente año, se emitió la Circular No. 25 del Secretario Ejecutivo, a través de la cual se estableció

el proceso de “Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición”, para acreditar a la o las personas que representen a las OC con registro ante el Instituto Electoral y que hayan obtenido la revalidación de su registro. El proceso inició el 6 de mayo con la emisión de la Circular y concluyó con la entrega de credenciales durante el mes de julio. Cabe señalar que la expedición de credenciales contempla máximo a dos personas por OC, siempre y cuando ésta acredite la representación legal, con el respectivo instrumento notarial.

Conforme a lo anterior, 50 OC a través de sus respectivos representantes legales presentaron su solicitud de expedición de credenciales, tanto para las personas con calidad de representantes legales y, en algunos casos, para otra persona integrante con poder para ello; dando como resultado una suma de 89 solicitudes de credenciales. No obstante, una vez que la Dirección Ejecutiva realizó la verificación de la información presentada por las OC, se expidieron 68 credenciales a los respectivos representantes legales de esas 50 OC, las mismas fueron impresas del 19 de junio al 3 de julio y se concluyó con la entrega a finales de agosto por parte de las Direcciones Distritales correspondientes.

En la siguiente tabla se señalan las OC y el número de credenciales solicitadas, así como el número de credenciales entregadas:

No.	Nombre de Organización Ciudadana	Alcaldía	No. de credenciales solicitadas	No. de credenciales entregadas
1	Unión Popular Valle Gómez, A.C.	Venustiano Carranza	2	2
2	Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna, A.C.	Iztacalco	1	1
3	Federación Nacional en Defensa de Grupos Vulnerables, A.C.	Iztacalco	2	2
4	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, A.C.	Iztacalco	1	1
5	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlántida, A.C.	Coyoacán	2	2
6	Rosedal Unido, A.C.	Coyoacán	2	1
7	Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.	Coyoacán	2	2

No.	Nombre de Organización Ciudadana	Alcaldía	No. de credenciales solicitadas	No. de credenciales entregadas
8	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, A.C.	Benito Juárez	2	1
9	Fundación Adopta Una Causa México, A.C.	Cuauhtémoc	1	1
10	Unificación Nacional Giliya, A.C.	Cuauhtémoc	2	1
11	Culturas en Movimiento el Valor de Ser Joven, A.C.	Iztapalapa	1	1
12	Movimiento Vivienda Digna Morelos 67, A.C.	Iztapalapa	2	1
13	Organización Ciudadana Independiente, A.C.	Iztapalapa	2	1
14	Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.	Iztapalapa	2	1
15	Unificación Vecinal 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.	Iztapalapa	1	1
16	Unión de Trabajadores de La Vía Pública, A.C.	Iztapalapa	2	1
17	Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Tlalpan	2	1
18	Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario MADEC, A.C.	Tlalpan	2	1
19	Unión y Fuerza de Colonos Solidaridad, A.C.	Tlalpan	2	1
20	Guardianes con las Manos Unidas, A.C.	Cuauhtémoc	2	2
21	Visión Ciudadana con Honor, A.C.	Xochimilco	2	2
22	Fundación Creando con Visión, A.C.	Xochimilco	2	1
23	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.	Coyoacán	2	1
24	Unión de Colonos 2A Ampliación Santiago Acahualtepec, A.C.	Iztapalapa	1	1
25	Manuel Rivera Cambas, A.C.	Iztapalapa	2	1
26	Somos Lindavista Unida, A.C.	Gustavo A. Madero	2	2
27	Mujeres en Acción Responsable Por Cuajimalpa, A.C.	Cuajimalpa De Morelos	1	1

No.	Nombre de Organización Ciudadana	Alcaldía	No. de credenciales solicitadas	No. de credenciales entregadas
28	Centro de Estudios y Análisis Políticos Económicos y Sociales El ALEPH, A.C.	Cuajimalpa De Morelos	2	1
29	Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural y Ecológico La Rosacruz, A.C.	Cuajimalpa De Morelos	2	1
30	Instituto Cívico - Político UNS, A.C.	Álvaro Obregón	1	1
31	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec y Colonias Aledañas, A.C.	Álvaro Obregón	2	2
32	Fundación Amiga Dame Tu Mano, A.C.	Coyoacán	1	1
33	Organización Ciudadana de Vecinos Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Coyoacán	2	2
34	Unión de Comerciantes y Vecinos del Centro de Morelos, A.C.	Cuauhtémoc	1	1
35	Fundación el Guarda de Parres, A.C.	Tlalpan	2	2
36	Residentes Activos de Jardines del Sur, A.C.	Xochimilco	2	2
37	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.	Azcapotzalco	2	2
38	Por México Somos Mejor, A.C.	Iztapalapa	2	1
39	Organización Ciudadana Tlatelolca, A.C.	Cuauhtémoc	2	1
40	Expresión Ciudadana para el Desarrollo Humano Izticac, A.C.	Iztapalapa	2	2
41	Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.	Coyoacán	2	2
42	Polanco Unido, A.C.	Miguel Hidalgo	2	2
43	Residentes Anzures, A.C.	Miguel Hidalgo	2	2
44	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, A.C.	Miguel Hidalgo	2	1
45	Asociación de Colonos de Mil Cumbres, A.C.	Miguel Hidalgo	2	1
46	La Colonia es De Todos, A.C.	Miguel Hidalgo	2	1

No.	Nombre de Organización Ciudadana	Alcaldía	No. de credenciales solicitadas	No. de credenciales entregadas
47	Enlace Andrómaco, A.C.	Miguel Hidalgo	2	2
48	Va Por Mi Gente, A.C.	Miguel Hidalgo	2	1
49	Organización Ciudadana por Polanco Reforma, A.C.	Miguel Hidalgo	1	1
50	Frente Juvenil Atzacualco GAM, A.C.	Gustavo A. Madero	2	2

En este orden de ideas y con el objetivo de cumplimentar el proceso de credencialización, la Dirección Ejecutiva emitió en el periodo que se informa 12 oficios relativos a la improcedencia de credenciales, los cuales corresponden a aquellas solicitudes para integrantes que no ostentan la representación legal y carecen de facultades de representación, de acuerdo con los instrumentos notariales respectivos, los cuales fueron dirigidos a las siguientes OC:

1. Arte Conciente en La Fama, A. C.
2. Asociación de Colonos de Mil Cumbres, A. C.
3. Asociación de Vecinos de la Colonia Pedregal de La Zorra, A. C.
4. Organización Ciudadana Briza Shirley, A. C.
5. Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A. C.
6. Fundación Creando con Visión, A.C.
7. Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.
8. Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.
9. Organización Ciudadana Independiente, A.C.
10. La Colonia es de Todos, A.C.
11. Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional, A.C.
12. Movimiento Vivienda Digna Morelos 67, A.C.

1.2 Incremento de la presencia de las OC con los ORC

Con el objetivo de incrementar la presencia de las OC con los ORC, se está trabajando en dos acciones, la primera de ella es la difusión de los derechos de las OC a los consejos ciudadanos delegacionales (CCD), lo cual se llevó a cabo entre los meses de junio y julio; y la segunda es la

verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC, actividad permanente durante todo el año.

A continuación, se detalla su respectivo avance.

1.2.1 Difundir los derechos de las OC a los CCD

De conformidad con lo establecido en el Programa, y con el objetivo de brindar capacitación y asesoría a las OC, con registro ante el Instituto Electoral, para el mejor desempeño de sus funciones y atribuciones, como parte de los instrumentos de participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva dentro del periodo que se informa continuó con el desarrollo de los Foros Zonales “Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, en la resolución de conflictos y la información pública” (Foros Zonales).

Dentro del periodo que se reporta estaban programados dos Foros Zonales, los cuales se celebraron los días 2 y 9 de julio, en las siguientes sedes:

Fecha	Hora	Lugar
Martes 2 de julio	16:00 a 18:00	Centro Cultural Ollin Yoliztli Periférico Sur 5141, Isidro Fabela, Tlalpan, 14030
Miércoles 9 de julio	16:00 a 18:00	Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800

Con esta actividad se logró capacitar de manera presencial a ciudadanos pertenecientes a 16 OC, las cuales se mencionan a continuación:

1. Centro de Desarrollo Familiar Encuentros, A.C.
2. Mujeres Asociadas para el Desarrollo Comunitario MADEC, A.C.
3. Asociación de Mejoras de La Colonia Atlántida, A.C.
4. Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.
5. Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.
6. Campestre Churubusco, A.C.
7. Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.

8. Unión de Colonos de la Colonia Mesa de los Hornos San Bernabé Ubicada en la Delegación Tlalpan, A.C.
9. Polanco Unido, A.C.
10. Va Por Mi Gente, A.C.
11. Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas, A.C.
12. Organización Ciudadana Por Polanco Reforma, A.C.
13. Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales El ALEPH, A.C.
14. Enlace Andrómaco, A.C.
15. Colonos de Tlacopac, A.C.
16. Asociación La Colonia Es De Todos, A.C.

Asimismo, se contó con la presencia de tres Asociaciones Civiles sin registro ante el Instituto Electoral, mismas que se enlistan a continuación:

1. Parlamento Indígena Mexicano. A.C.
2. México No Más Pobres, A.C.
3. Para Ti, Para Mi, Para Todos, A.C.

1.2.2 Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC

Durante el tercer trimestre se reporta que se celebraron tres sesiones de CCD, dos en Azcapotzalco y una en Benito Juárez; no obstante, en ninguna de ellas se contó con la asistencia de OC. Dicho seguimiento se realiza con el apoyo de las direcciones distritales, de conformidad con la actividad con clave 18 6 225 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019).

1.3 Capacitación, asesoría y seguimiento institucional a las OC

En cuanto a la capacitación, asesoría y seguimiento a las OC involucra dos acciones; por un lado, el diseño de un programa de capacitación para OC y, por el otro, la organización de un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.

1.3.1 Diseñar un programa de capacitación para OC

Durante los meses de junio a agosto se diseñó el programa de capacitación para las OC, el cual contempla la elaboración de cursos específicos acordes con las inquietudes de los integrantes, así como de las necesidades mismas que enfrentarán con el nuevo marco jurídico. En ese sentido, se están elaborando los contenidos. Metodológicamente con este programa se pretende capitalizar las herramientas pedagógicas y tecnológicas con las que cuenta la Dirección Ejecutiva centrándose en los elementos siguientes:

- Objetivo general: contribuir a la difusión de los derechos y obligaciones que tienen las OC, promoviendo una cultura ciudadana, poniendo énfasis en la cultura democrática, la igualdad de género y corresponsabilidad.
- Objetivos particulares: el primero está relacionado a la contribución al desarrollo y/o mejoramiento de prácticas tendientes a la ampliación de valores democráticos y derechos humanos; el segundo, fomentar redes de organizaciones e instituciones, para potenciar el enfoque de derechos, que permitan intercambiar información, multiplicar y la proyectar nuevos proyectos. Y el último, desarrollar contenido y materiales de apoyo para la capacitación (manuales y/o videos), como productos de los cursos de capacitación.
- Población objetivo: va dirigido a integrantes de organizaciones ciudadanas, lo anterior, no limita o excluye la posibilidad de que la población en general pueda cursar el o los cursos que le interesen.

El programa contempla la capacitación en su modalidad a distancia, a través del uso del aula virtual Fopci, por lo que se envió una invitación vía correo electrónico a los integrantes de las OC con el objetivo de capacitarse en temas de participación ciudadana poniendo a disposición mediante la liga <http://cursos.iecm.mx>, los cursos siguientes:

- Curso de inducción, en donde se especificarán sus derechos y obligaciones como OC registradas ante este Instituto.
- Curso sobre la nueva Ley de Participación Ciudadana, en donde se resalten los principios establecidos en el artículo 5 y demás temas específicos establecidos en la Ley.
- Curso sobre valores democráticos y derechos humanos.
- Curso sobre presupuesto participativo.

Asimismo, de acuerdo con la información obtenida del aula virtual Fopci, al corte del 23 de septiembre del año en curso se cuenta con un registro de 7 integrantes de OC, cuyos datos son los siguientes:

Edad	Género	Escolaridad	DD	Curso (s)
45	Hombre	Superior	13	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria
30	Hombre	Superior	05	El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación
49	Hombre	Educación Media Superior	06	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
52	Hombre	Superior	08	Ninguno
26	Mujer	Superior	13	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México
40	Mujer	Posgrado	*	*
35	Mujer	Superior	11	Democracia, valores democráticos y derechos humanos Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz

* Se dio de alta en el aula virtual, pero no se ha inscrito en algún curso, hasta el momento.

Adicionalmente, se envió un correo electrónico a los integrantes de las OC con información sobre la nueva Ley de Participación, la cual consistió en la infografía sobre la nueva Ley, un volante sobre presupuesto participativo en el esquema de la nueva Ley de Participación, y otro sobre las comisiones de participación comunitaria.

Finalmente, como parte de las actividades que se tienen por desarrollar, está la actualización del “Manual para las Organizaciones Ciudadanas” publicado en agosto de 2018 y del “Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas”, lo anterior, derivado de la entrada en vigor de la Ley de Participación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<i>Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral</i>					
Acciones Mantener actualizado el directorio de las OC en los medios de comunicación electrónicos	1	1	100%	75%	Actividad permanente durante todo el año.
Elaborar credenciales a los integrantes de las OC	1	1	100%	75%	Actividad permanente durante todo el año.
<i>Incremento de la presencia de las OC con los ORC</i>					
Acciones Difundir los derechos de las OC a los CCD	1	1	100%	100%	Se realizaron 2 foros en julio, para difundir los derechos.
Acciones Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC	1	1	100%	75%	La verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC es una acción permanente durante todo el año.
<i>Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC</i>					
Acciones Diseñar un programa de capacitación para OC	1	1	100%	100%	Se cuenta ya con el diseño del programa de capacitación de OC.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones	0	0	0%	0%	En el mes de octubre se tiene programada la realización de un foro para capacitar y asesorar a las OC.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<i>Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.</i>	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.	1	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%.
<i>Incremento de la presencia de las OC con los ORC.</i>	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.	1	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%.
<i>Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.</i>	Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.	1	Esta actividad se realizará en los meses de septiembre, octubre o noviembre.

De esta forma, concluye el informe de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el tercer trimestre de 2019, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas, cuyo objetivo es dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las OC desde el ámbito distrital y central, así como incrementar la capacitación de manera más focalizada.